



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL

RAFAEL NAVIA VARON

Resolución No. 1750 de Septiembre 3 de 2002

Inscripción Dane 176001203 59

En la ciudad de Santiago de Cali, a veintisiete (27) días del mes de Junio del año 2008 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Técnico Industrial RAFAEL NAVIA VARON. Aprobada hasta el grado undécimo en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el Título de bachiller Técnico Industrial, creada mediante acto de fusión Resolución No. 1710 del 3 de septiembre de 2002 de la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, especialidad Industrial, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL en:

Sistemas

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Manuel Alejandro López Osorio

T.I. 92050503048 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 14 del 27 de Junio de 2008 que consta de 176 Estudiantes; que comienza con el nombre de JHON ALEXANDER ALZATE PINEDA y termina con JOSE DAVID VIVAS PACHECO. Firmado y Sellado por ORLANDO LONDOÑO ARIAS (Rector) y AURA MARISOL TROCHEZ TELLEZ (Secretaria General).

Dada en Santiago de Cali, a los 27 días del mes de Junio de 2008.

De acuerdo al Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, emanado del Ministerio de Educación Nacional, el Acta de Grado, reemplaza en todas sus formas y trámites el Registro de Título de Bachiller Artículo 2o. Debe autenticarse en la Notaría 18.



Rector
ORLANDO LONDOÑO ARIAS
C.C. 14.994.008 de Cali

Firmada y Sellada



Secretaria
AURA MARISOL TROCHEZ T.
C.C. 66.906.276 de Cali

ND 270608-113090